



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 325/2023-2024

EL PLENO DE LA CAMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del Artículo 160 de la Constitución Política del Estado establecer como atribuciones de la Cámara de Senadores, además de las que determina esta Constitución y la Ley, la de reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes.

Que, el artículo 164 del Reglamento General de la Cámara de Senadores señala que: "Las Declaraciones Camarales son pronunciamientos que expresan la posición oficial de la Cámara sobre temas de interés nacional o internacional".

Que, la "Centralia de Trabajadores Originarios Quechuas Huayllas (C.T.O.Q.H.)", del Municipio de Yotala Capital de la Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, fue fundada en fecha 21 de junio de 1952 años, fecha que se acordó como el aniversario de la Centralia Huayllas, en homenaje a los antiguos dirigentes que se organizaban ocultándose, pasando sufrimientos, dormían en cuevas, y también porque los abuelos celebraban esta fecha como un año después de la cosecha agrícola. Las primeras autoridades de la Centralia son recordadas con los siguientes nombres: Subcentral Benedicto Enríquez, luego otros que lo seguían como Agapito Contreras, Eusebio Romero, Ancelmo Zarate, Julián Aguirre, Felipe Melendres, Cándido Llanos, Gregorio Ortega Reynaga y Feliz Serrudo.

Que, la "Centralia de Trabajadores Originarios Quechuas Huayllas (C.T.O.Q.H.)", en un congreso orgánico se ha determinado los colores que representaran a la Centralia, siendo: Verde=Que representa a la vegetación. Celeste=Que representa el agua que tiene en la jurisdicción de la Centralia. De la misma forma se recuerda contar con bandera donde el color verde se encuentre en la parte superior en forma horizontal y el celeste en la parte inferior.

Que, la "Centralia de Trabajadores Originarios Quechuas Huayllas (C.T.O.Q.H.)", representa a la organización de comunidades originarias quechuas Huayllas, Capital Yotala, de la Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca. La Centralia Huayllas, está en la jurisdicción territorial del Municipio de Yotala. Es la máxima organización de las comunidades afiliadas a través de sus organizaciones comunales originarias, los mismos que son las siguientes: Huayllas, Tipoyo, Pitantorilla y Chamina.

Que, la "Centralia de Trabajadores Originarios Quechuas Huayllas (C.T.O.Q.H.)", tiene las siguientes finalidades y objetivos: Promover la defensa, fortalecimiento y revalorización de nuestra identidad cultural en las comunidades como quechuas originarios. Luchar por una alfabetización de acuerdo a nuestra identidad y valores culturales, y por una educación fiscal gratuita. Luchar por la preservación de nuestros conocimientos ancestrales en medicina tradicional, principalmente defender las medicinas naturales y mejorar las capacidades de nuestros promotores de salud.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Fortalecer y mejorar la unidad y solidaridad de las cuatro comunidades originarias afiliadas a la centralia, fundamentalmente para la defensa de la Tierra y el Territorio.

Que, la "Centralia de Trabajadores Originarios Quechuas Huayllas (C.T.O.Q.H.)", estará representada en todo acto legal por los miembros del Comité Ejecutivo de la Centralia, solo ellos podrán hablar y opinar a nombre de la Centralia Huayllas a nivel municipal, regional, provincial, departamental y nacional.

Senadora Proyectista: Trinidad Rocha Robles.

POR TANTO:

El Pleno de la Cámara de Senadores en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, en uso de sus atribuciones específicas y de conformidad con el artículo 164 de su Reglamento General.

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Centralia de Trabajadores Originarios Quechuas Huayllas (C.T.O.Q.H.)**, del Municipio de Yotala Capital de la Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, en conmemoración a sus Setenta y dos años de creación, por su valioso aporte a la defensa de la Identidad Cultural, en las comunidades quechuas afiliadas a la Centralia del Municipio de Yotala del Departamento de Chuquisaca, contribuyendo al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández

PRIMER SECRETARIO

CAMARA DE SENADORES